documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

g

Copia electrónica auténtica



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-036

Resolución de 17 de mayo de 2013, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador en Formación (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "Síntesis de derivados de cisteína de interés biológico y su nanoencapsulación mediante polímeros inteligentes", con destino en la Facultad de Ciencias. Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 - Investigador en Formación

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

 $\underline{\text{http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg}} \ \underline{\text{investigacion/ConcursosdePe}} \ \underline{\text{MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm}} \\$

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2013-036.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 — Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 17 de mayo de 2013

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

El Vicerrector de Politica Científic

Universida¢ Zaragoza

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Vx3QIhJJlc.qDahpRjY2lw\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTI	CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA		ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarag	oza	20/05/2013	2067721

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Vx3QIhJJlc.qDahpRjY2Iw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	20/05/2013	2067721	

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-036

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1 Categoría: N4 – Investigador en Formación

Además de los requisitos establecidos en los artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:

Licenciatura en Química

Características de la plaza:

Perfil:

Licenciado en Química con experiencia en síntesis bioorgánica.

Tareas a realizar:

Síntesis de derivados cíclicos de cisteína.

Centro de trabajo: Facultad de Ciencias

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: hasta 31/12/2013, prorrogable en función de la financiación.

Dedicación:

x Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial - Horas semanales:

Página 3 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Vx3QIhJJlc.qDahpF	RjY2Iw\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	20/05/2013	2067721	

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-036

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Carlos Cativiela Marín

Secretario: María Isabel Calaza Cabanas

Vocal: Ana Isabel Jiménez Sanz

Miembros suplentes:

Presidente: Tomás Tejero López

Secretario: Pedro Merino Filella

Vocal: Javier Sayago García

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 - Curriculum Vitae: hasta 35 puntos

1.1 Formación Académicahasta 20 puntos

- Expediente académico de la Licenciatura hasta 10 puntos

- Formación teórica y experimental, posterior a la Licenciatura,

relacionada con el perfil de la plaza hasta 10 puntos

1.2 Becas o contratos de investigación disfrutados......hasta 5 puntos

1.3 Estancias de investigación en otros centroshasta 5 puntos 1.4 Publicaciones científicas relacionadas con el perfil de la plazahasta 5 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 65 puntos

Experiencia investigadora en:

- Síntesis de tiazolidinas derivadas de cisteínahasta 30 puntos

- Síntesis de compuestos con estructura de decahidroquinolina......hasta 20 puntos

- Determinación estructural de productos naturales y análogos mediante

técnicas de resonancia magnética nuclear......hasta 15 puntos

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

Página 4 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Vx3QlhJJlc.qDahpRjY2lw\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANT	CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA		ID. FIRMA	
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaraç	joza	20/05/2013	2067721	

Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-036

ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	3	,								<u> </u>	
Apellidos y Nombre									. 0 1		
DNI / Pasaporte		Nacionalidad			1						
Fecha de Nacimiento)	Lugar de nacimiento									
Dirección electrónica	9							s .		7 1	
Domicilio						Tfno. de con	tacto				
Localidad						Provincia			СР		
🗌 Diplomado 🗌 Gradua	do	en				Dais de evas	dición		\top		V
🗆 Licenciado 🗆 Doctor		en		País de expedición				$/ \sim$)		
DATOS DE LA PLAZA	A LA QUE	CONCU	IRSA								/
Procedimiento nº	PUI/2013-0	036	Categoría				Dedica	ción			
Localidad							\wedge				
							/ \				
•	Revise la di	ocumen	tacion que pr	esenu	a con el artícu	io zae ias bi	ses gen	eraies			
BLOQUE I. DOCUMI		ADMINI	ISTRATIVA QU	JE PRE	SENTA PARA	SER ADMITH	O ALC	ONŒURSO			
(señale con una cru	z):						△ `				
720	Estaconia	dal Da	II o Dacaporte		V						
			il o Pasaporte ulo Universita		redencial de l	nomologación	o solic	itud homo	ologacić	ón, en su cas	о.
	Currículu									,	
				ς.	.) /.						
BLOQUE II. OTRA D		ACION (Sólo se consid	deivará	in los méritos	relacionados	en el c	urriculum	y justifi	icados	
documentalmente)		as simin	es de los just	ificant	es de los mér	itos alegados					
	Otra Dog	A									
		<i></i>	<u></u>								
		<u> </u>	, <i>J</i> ,								
	/			•••••							
EL ABAJO FIRMANT	E DECLARA	BAJOS	SU RESPONSA	BILIDA	AD QUE:						
$\sim 1 N$,)										
19) El abajo firma	nte se resp	onsabi	liza de la ver	acidad	de los dato	s que consta	n en es	ta solicitu	d, de la	os que	
figuran en el responsabilidad							ımıenao	, en caso	contrai	rio, ias	
20 Reúne los requis	sitos de la co	onvocato	ria y el resto d	le requ	isitos generale:	s para poder p	articipar	en los pro	cesos sel	lectivos	
de aeceso al em	pleo público	(Art. 56	y 57 de la Ley	7/200	7, de 12 de abr	il, del Estatuto	Básico c	lel Emplead	dispuest	co de la	
Administración l art. 65, así como								ii uculai 10	uispuesi	to en ei	
3°) Se atiene a las n	ormas sobre	e incomp	atibilidad, regu	uladas	en la Ley 53/84	de 23 de dicie		R.D. 589/85	5 de 30 d	le abril,	
y los efectos de 4º) Se compromete							vocatori	del concu	rso.		
- j se compromete	a uesempen	iai ia hiai	ra en er regune	ar ue u	cuicación que i	ibura cir ia com	- Julia III	a dei concu			
					de		de	·			
				(fir	ma)						

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Vx3QIhJJlc.qDahpF	RjY2Iw\$\$	ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	20/05/2013	2067721	

Copia electrónica auténtica de

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-036

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Vx3QlhJJlc.qDahpRjY2lw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	a 20/05/2013	2067721	

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-036

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 7 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Vx3QIhJJlc.qDahpF	ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	a 20/05/2013	2067721